

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: Octubre 13 de 2020

Número Proceso: 73001310500120190041600

Hora:5:00 PM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTE: CESAR AUGUSTO TRIANA MORENO

DDO; OLGA LUCIA MORENO ROMERO; VERONICA ROMERO DE MORENO y JAIME ORLANDO MORENO ROMERO

AUDIENCIA ART. 85 A DEL CPTSS

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia el demandante DR. CESAR AUGUSTO TRIANA MORENO, su apoderado Dr. JULIO CESAR BERMUDEZ TORO y el apoderado de los demandados Dr. EDGAR LEON.

Seguidamente se concede el uso de la palabra al apoderado de la demandante para que exprese los argumentos frente a la medida aquí pretendida y de ello se le corre traslado al apoderado de los demandados.

Hecho lo anterior, el señor Juez al respeto decide:

RESUELVE:

PRIMERO: Declara no probada los fundamentos facticos del art. 85 del CPTSS

SEGUNDO: Se ordene continuar con el proceso.

TERCERO: sin costas

La anterior decisión queda notificada en estrados.

Sin recursos.

Se señala el da-**24 de noviembre de 2020** a las **5:00 PM**;. para llevar a cabo audiencia del artículo 77 del CPTSS.

El Juez

DANIEL CAMILO HERNANDEZ CAMARGO

El Secretario Ad Hoc,

FRANCISCO JAVIER TRIANA RIOS

Firmado Por:

**DANIEL CAMILO HERNANDEZ CAMARGO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f7d55c6d93438620de10dbf662f2a64a1491ce5ee2cc712611127478acac674

Documento generado en 13/10/2020 06:33:38 p.m.